

UN HOMENAJE AL PERIODISMO
COMUNITARIO Y ALTERNATIVO DE LA COMUNA 13

PREMIOS MAICC DE LA COMUNA 13

PREMIOS DE PERIODISMO PARA CONTENIDOS ELABORADOS POR
Medios de Comunicación Comunitarios, Alternativos, Independientes y Ciudadanos
MAICC DE LA COMUNA 13

Organiza



BOLETÍN INFORMATIVO

01

Este producto es realizado con recursos públicos
priorizados por habitantes de la Comuna 13, a través
del Programa de Planeación del Desarrollo Local
y Presupuesto Participativo del Distrito de Medellín



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Boletín 01

PREMIOS MAICC

Un homenaje al periodismo Comunitario y Alternativo
de la Comuna 13



Foto. Archivo Recreando

Seguimos en la labor de reconocer y enaltecer el periodismo comunitario asentado en la comuna 13 de la ciudad de Medellín, un territorio rica en cultura, historia y resiliencia. A través de esta iniciativa, buscamos destacar el trabajo de los medios que contribuyen a la construcción de narrativas que rompen imaginarios, esquemas y paradigmas sobre este territorio y su comunidad. Nuestro objetivo es fomentar la visibilidad de estas voces locales, que juegan un papel fundamental en la promoción de la identidad y el desarrollo socio-cultural de la comuna.

La Corporación Artística y Cultural Recreando informa que el pasado domingo 17 de noviembre de 2024, recibimos un total de 10 postulaciones en las diversas categorías establecidas por la convocatoria.

A continuación, presentamos las postulaciones recibidas que avanzarán al proceso de evaluación por parte de los jurados.



Postulaciones recibidas

Premio mejor artículo, periódico o revista (impreso)

Postulante	Barrio de la Comuna 13 de Medellín
Corporación de periodismo y medios Kinésica (Representante legal, Alexis Hinestroza Mena)	Nuevos Conquistadores
Corporación para el Desarrollo Siglo XXI (Representante legal, Natalia Ospina Giraldo)	Las Independencias
Corporación Distrito 13 (Representante legal, Luis Giovany Cano González)	San Javier El Salado

Premio mejor crónica periódico o revista (impreso)

Postulante	Barrio de la Comuna 13 de Medellín
Corporación de periodismo y medios Kinésica (Representante legal, Alexis Hinestroza Mena)	Nuevos Conquistadores
Óscar Fernando Arbeláez Naranjo	San Javier



Postulaciones recibidas

Premio mejor trabajo audiovisual (digital o análogo)

Postulante	Barrio de la Comuna 13 de Medellín
Corporación Comuna 13 TV (Representante legal Mario Arango Álzate)	La Pradera Parte Baja
Corporación para el Desarrollo Siglo XXI (Representante legal Natalia Ospina Giraldo)	Independencia I
Yugoco Medio de Comunicación y Producción Audiovisual Comunitaria C13 (Representa Yuber Gómez Corrales)	San Javier

Premio alternativas digitales de comunicación (web, contenidos digitales, podcast, otros)

Postulante	Barrio de la Comuna 13 de Medellín
Corporación Biosanar - Periódico El Nuevo Sol	Los Alcázares
Corporación Distrito 13 (Representante legal Luis Giovany Cano González)	Eduardo Santos

Premio mejor serie fotográfica (medio impreso o digital)

SIN POSTULACIONES

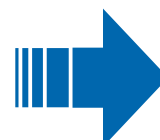


Después de verificar y analizar la documentación recibida y que se solicitó en la convocatoria y según los términos de la convocatoria UN HOMENAJE AL PERIODISMO COMUNITARIO Y ALTERNATIVO DE LA COMUNA 13 “Medios de Comunicación Comunitarios, Alternativos, Independientes y Ciudadanos MAICC DE LA COMUNA 13”

Los siguientes postulados a las categorías de los premios pasan a el proceso de evaluación por parte de los jurados

Premio mejor artículo, periódico o revista (impreso)

Postulante	Verificación de documentación técnica y administrativa
Corporación de periodismo y medios Kinésica (Representante legal Alexis Hinestroza Mena)	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y pasa a el proceso de evaluación por parte de los jurados
Corporación para el Desarrollo Siglo XXI (Representante legal Natalia Ospina Giraldo)	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y pasa a el proceso de evaluación por parte de los jurados
Corporación Distrito 13 (Representante legal Luis Giovany Cano González)	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y pasa a el proceso de evaluación por parte de los jurados



Premio mejor crónica periódico o revista (impreso)

Postulante	Verificación de documentación técnica y administrativa
Corporacion de periodismo y medios Kinésica (Representante legal, Alexis Hinestroza Mena)	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y pasa a el proceso de evaluación por parte de los jurados
Oscar Fernando Arbeláez Naranjo	<p>No cumple con las condiciones de participación de la convocatoria dado que se presentó como persona natural con la crónica de su autoría y según los términos de la convocatoria:</p> <p>Solo pueden participar grupos conformados, organizaciones sociales y culturales y de comunicaciones con personería jurídica de carácter privado sin ánimo de lucro.</p> <p>Según ésta condición de participación de la convocatoria, lo debió presentar el medio donde salió publicada la crónica, con la debida autorización del autor.</p> <p>Los aspirantes deben diligenciar en su totalidad el formulario de postulación. Incluido el plan de gastos.</p> <p>Los documentos administrativos, técnicos, el formulario de postulación y las evidencias NO son subsanables.</p> <p>Si es el medio el que participa con la crónica publicada, debe anexar la carta de autorización del autor para participar de la convocatoria y expresar que le asignará o aportará un recurso económico, en caso de ser ganador, como reconocimiento a su trabajo periodístico.</p> <p>Según las anteriores condiciones: El postulado no cumplió a cabalidad con la documentación establecida dado que no anexó el plan de gastos o de asignación del recurso económico y dicho documento NO es subsanable.</p> <p>Por lo anterior expuesto el concursante NO está habilitado y No pasa a el proceso de evaluación por parte de los jurados.</p>

Premio mejor trabajo audiovisual (digital o análogo)

Postulante	Verificación de documentación técnica y administrativa
Corporación Comuna 13 TV (Representante legal Mario Arango Álzate)	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y pasa a el proceso de evaluación por parte de los jurados
Corporación para el Desarrollo Siglo XXI (Representante legal Natalia Ospina Giraldo)	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y pasa a el proceso de evaluación por parte de los jurados
Yugoco Medio de Comunicación y Producción Audiovisual Comunitaria C13 (Representa, Yuber Gómez Corrales)	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y pasa a el proceso de evaluación por parte de los jurados

Premio alternativas digitales de comunicación (web, contenidos digitales, podcast, otros)

Postulante	Verificación de documentación técnica y administrativa
Corporación Biosanar - Periódico El Nuevo Sol	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y pasa a el proceso de evaluación por parte de los jurados
Corporación Distrito 13 (Representante legal Luis Giovany Cano González)	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y pasa a el proceso de evaluación por parte de los jurados

Les informamos que la ceremonia de premiación se llevará acabo el día martes 3 de diciembre a las 5:30 p.m. en **Casa de Cultura Los Alcázares**, ubicada en la calle 48 B # 88 - 62.

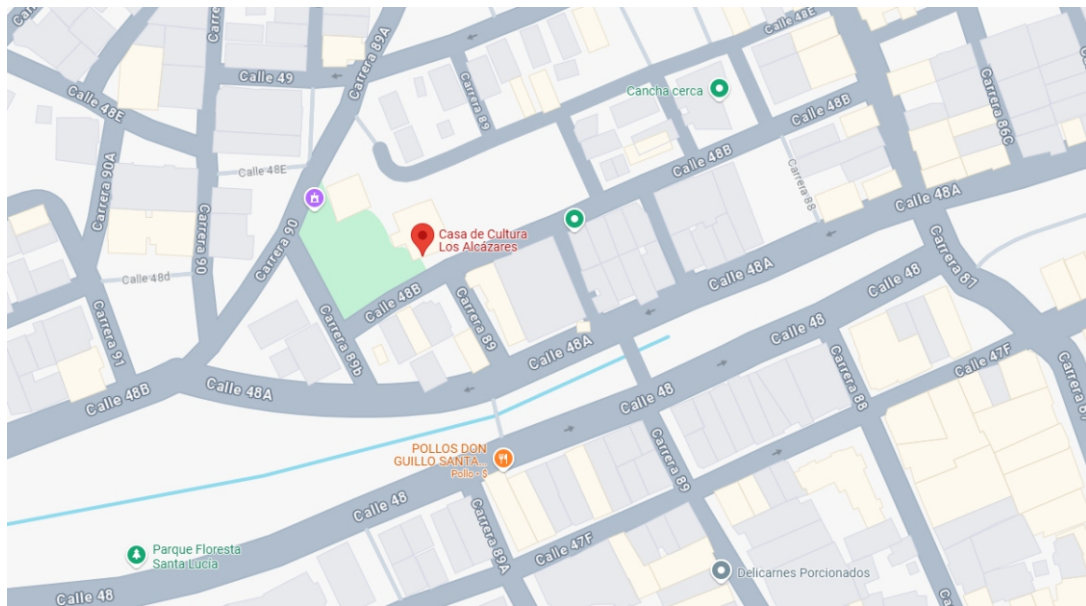


Imagen. Googlemaps

Les recordamos que seguiremos atendiendo sus comentarios, inquietudes y observaciones en el correo: premiosCI3maicc@gmail.com

Gracias por unirse a este homenaje a los MAICC Comuna I3 de la ciudad de Medellín.



**UN HOMENAJE AL PERIODISMO
COMUNITARIO Y ALTERNATIVO DE LA COMUNA 13**

PREMIOS MAICC DE LA COMUNA 13

**PREMIOS DE PERIODISMO PARA CONTENIDOS ELABORADOS POR
Medios de Comunicación Comunitarios, Alternativos, Independientes y Ciudadanos
MAICC DE LA COMUNA 13**

Este producto es realizado con recursos públicos
priorizados por habitantes de la Comuna 13, a través
del Programa de Planeación del Desarrollo Local
y Presupuesto Participativo del Distrito de Medellín



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación